



PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

DESCRIPCIÓN BREVE. El Plan de Desarrollo Profesional Docente, está inspirado en la Ley N°20.903 y es un instrumento de gestión destinado a identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias docentes del profesorado y de apoyo a la docencia de los asistentes de la educación bajo una mirada de desarrollo profesional continuo.

OBJETIVOS



OBJETIVO GENERAL

Fomentar en el Colegio el desarrollo de capacidades docentes en el marco de los nuevos estándares de aprendizaje y las nuevas exigencias curriculares considerando nuestros desafíos en contextos de complejidad y multiculturalidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En el Plan de Desarrollo Profesional Docente del **Colegio Industrial Vasco Núñez de Balboa** destacan los siguientes objetivos:

1. Detectar las necesidades de desarrollo profesional y perfeccionamiento docente.
2. Ejecutar un plan de perfeccionamiento docente, concordante con las necesidades detectadas y las exigencias del currículum nacional y pertinente a los requerimientos de este Colegio.
3. Implementar espacios de reflexión pedagógica que permitan el acompañamiento de los docentes.

ACTIVIDADES

1. Acción /Nombre y descripción	DIAGNÓSTICO: Esta acción tiene como propósito diagnosticar de manera participativa: equipo directivo, docentes y asistentes de la educación, las necesidades y conocimientos profesionales necesarios para promover de manera sostenida el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.		
OBJETIVO	Detectar las necesidades de desarrollo profesional y perfeccionamiento docente.		
FECHAS/RESPONSABLE	INICIO: Diciembre año anterior	TÉRMINO: Diciembre año en curso	RESPONSABLE Equipo Directivo

2. Acción /Nombre y descripción	JORNADAS DE CAPACITACIÓN: Esta acción tiene como propósito capacitar al personal docente y asistentes de la educación en estrategias inclusivas de enseñanza, que ofrezcan múltiples medios de presentación y representación de los aprendizajes, con foco en las necesidades específicas de los estudiantes, inclusión, complejidad y multiculturalidad.		
OBJETIVO	Ejecutar un plan de perfeccionamiento docente, concordante con las necesidades detectadas y las exigencias del currículum nacional y pertinente a los requerimientos de este Colegio.		
FECHAS/RESPONSABLE	INICIO: Enero año en Curso.	TÉRMINO: Diciembre año en Curso	RESPONSABLE UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA ASESOR EXTERNO

3. Acción /Nombre y descripción	<p>TALLERES DE REFLEXIÓN: Esta acción está dirigida a la promoción de la reflexión a través de la conformación de CAP Comunidades de Aprendizaje Profesional de los docentes en el desafío de realizar clases efectivas.</p> <p>Esta acción se realiza mensualmente con Docentes e Inspectores en talleres específicos pero complementarios.</p>		
OBJETIVO	Implementar espacios de reflexión pedagógica que permitan el acompañamiento de los docentes		
FECHAS/RESPONSABLE	INICIO: Marzo año en curso	TÉRMINO: Diciembre año en curso	RESPONSABLE UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA

4. Acción /Nombre y descripción	<p>ACOMPañAMIENTO EN EL AULA. Acción dirigida a la visitas periódicas al aula, con el objetivo de acompañar el trabajo de los y las docentes, retroalimentando en forma oportuna y estableciendo medidas remediales.</p>		
OBJETIVO	Implementar espacios de reflexión pedagógica que permitan el acompañamiento de los docentes.		
FECHAS/RESPONSABLE	INICIO: Diagnostico Primer Semestre 2018	TÉRMINO: Continuo	RESPONSABLE UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA INSPECTORÍA GENERAL Asesor Externo



“Enseñar siempre: en el patio y en la calle como en la sala de clase. Enseñar con la actitud, el gesto y la palabra” Gabriela Mistral, 1923.